CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la ESE NORTE 1, la entidad puede contratar bajo la modalidad de contratación directa los contratos de alquiler de equipos con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario obtener previamente varias ofertas teniendo como parámetro los precios del mercado y la experiencia e idoneidad del contratista, por lo tanto

CERTIFICO.

Que, una vez analizada la documentación allegada, por VILLAMIL SUAREZ GROUP SAS, identificada con Nit. 901384624-1, dicha sociedad reúne los requisitos para desarrollar el siguiente objeto contractual ALQUILER DE IMPRESORAS PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION DE LA ESE NORTE1, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASISTENCIA TECNICA.

Esta certificación se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2026.

BEATRIZ BOHORQUEZ SALINAS
Gerente ESE Norte 1.

Proyectó: Yineth Daniela Larrahondo Piedrahita
Revisó: Yonne Galvis Agredo